# UPN impone la reforma sanitaria con el rechazo de todos los sindicatos

## **SINDICATO MÉDICO Y SATSE** LOGRAN DOS CAMBIOS QUE "NO SON SUFICIENTE" PARA APOYAR A VERA

### El "nuevo decreto" suprime los módulos complementarios de tarde y amplía la presencia física en una veintena de centros

PAMPLONA. El Gobierno de UPN impondrá la reorganización de la atención y funcionamiento de la Atención Primaria y en los puntos de Atención Continuada y Urgente sin haber alcanzado un acuerdo con ninguno de los sindicatos representados en la mesa sectorial. La negociación mantenida con el Sindicato Médico de Navarra (SMN) y el Sindicato de Enfermería (Satse) tampoco ha llegado a buen puerto y ayer, en la mesa sectorial de Salud, la representación de los trabajadores del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea rechazaron la última propuesta –que incluye solo dos modificaciones y rebaja de 57 a 45 el número de despidos– que hoy aprobará el Gobierno de Navarra en su habitual consejo de los miércoles.

La falta de acuerdo, según explicaron desde el Sindicato Médico, ha estado vinculada a la falta de tiempo y al condicionante de la consejera de Salud, Marta Vera, que marcó el 18 de diciembre como plazo inamovible para cerrar el acuerdo en la mesa sectorial y el 19 de diciembre para que el Gobierno de UPN apruebe el decreto foral que, guste o no, regulará la atención sanitaria de Primaria y las urgencias rurales.

La negociación con el SMN y Satse, iniciada después de que ambas organizaciones convocaran tres días de huelga para diciembre a la vista del decreto foral presentado inicialmente por Salud, solo les ha posibilitado introducir dos mejoras que, en opinión de Rosa Alás del SMN, "nos resultan insuficientes". Solo queda la puerta abierta para poder introducir mejoras pero tiene que ser con el decreto ya aprobado. Alás anunció que ambos sindicatos no descartan movilizaciones.

Tal y como confirma el departamento y se contempla en la documentación entregada ayer a los sindicatos, los cambios con respecto al decreto inicial son: "eliminación de módulos de tarde en cumplimiento de la jornada ordinaria del personal de los equipos de Atención Primaria; y aumentar el horario de atención los sábados, domingos y festivos de 8.00 a 20.00 horas en los centros rurales tipo 2 y para ello, aumentar el número de plazas de médicos y enfermeras del SUAP".

La eliminación de módulos de tarde significa que la jornada ordinaria del personal de los Equipos de Atención Primaria será, de lunes a viernes, de 8.00 a 15.30 horas o de 12.30 a 20.00 horas (el texto inicial marcaba horarios de 8 a 15 y de 13 a 20, más módulos complementarios, de tres horas diarias como máximo, que sean precisos desarrollar hasta completar la jornada anual efectiva). Con ello –destacó Alás– "se desvincula la atención ordinaria a la de urgencias", tal y como demandaban el SMN y Satse. El segundo cambio se refiere a la atención de urgencias. Así, se amplían las guardias de presencia física, de 15.00 a 20.00 horas todos los días, en los centros rurales tipo 2 (son una veintena), que en el decreto inicial tenían presencia física de 15.00 a 20.00 horas los laborales y de 8.00 a 18.00 horas los festivos, siendo el resto de guardia localizada. Ello conlleva reducir de 57 a 45 los despidos, en concreto se salvan seis puestos de médicos y seis enfermeras. >L. CABASÉS

**REACCIONES**

- **Críticas a los negociadores.** A el SMN y Satse se les criticó "desmarcarse" de la negociación, permitir ganar tiempo a Salud (ELA) y dar valor a un decreto desprestrigado (LAB). Según SMN y Satse, Salud les llamó tras convocar, solo ellos, una huelga "y debemos negociar".
- **LAB.** Dice que el cambio no resuelve problemas asistenciales y refuerza contratos eventuales para guardias a personas sin derechos.
- **ELA.** Denuncia el decreto porque mantiene la destrucción de empleo, abre el camino para prolongar la jornada laboral y deja zonas de Navarra sin atender durante la noche.

## Un decreto que, a las 11.00, puede rechazar el Parlamento y aprobar el Gobierno

### Los sindicatos de la mesa sectorial opinan en la Cámara sobre la reforma

PAMPLONA. Si se cumplen las agendas como están previstas hoy se va a suscitar una, cuando menos, curiosa situación, que pone en evidencia la fractura existente entre el equipo de Gobierno de UPN y el resto de las formaciones e instituciones como el Parlamento.

A las 10.00 horas está prevista una comisión parlamentaria de Salud en la que los representantes sindicales en la mesa sectorial exponen su opinión sobre la reforma del modelo de atención sanitaria. El orden del día prevé debate y votación de dos mociones que instan a paralizar el decreto foral regulador de la nueva organización de los centros de salud y de urgencia en Atención Primaria. El Gobierno de UPN, por su parte, y según fuentes del departamento, prevé tramitar hoy dicho decreto foral cuya aprobación, de ratificarse, sería anunciada a las 11.30 horas en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. >LOLA CABASÉS